

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SE PUBLICA EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Fundador: D. Leoncio F. Gallego.—Director: D. Santiago de la Villa.—Redactor gerente: D. Benito Remarín y Díaz.—Redactores: D. Juan Antonio Coderque y Tellez.—D. Jesús Alcolea.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de la Encomienda, núm. 7, principal. Provincias: por conducto de correos, ó bien remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correo ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

## EXTERIOR Y ZOOTECNIA.

*Curiosas observaciones acerca de las proporciones geométricas del tronco y de los miembros en las diferentes edades de los solípedos.*

Al examinar la alzada de los animales solípedos en su edad adulta, cuando han adquirido ya todas las regiones su maximum de desarrollo, puede sustentarse como principio general que el centro de la línea recorrida desde el rodete del casco de los miembros anteriores hasta la parte superior de la cruz, corresponde exactamente á la tuberosidad que presenta el hueso rádio en la extremidad superior de su cara externa, cuya prominencia ósea, poco ostensible á simple vista, es muy apreciable por el tacto, pasando los dedos en direccion ascendente por la gotera que forman los planos musculares anterior y posterior del antebrazo.

Esta proporcion geométrica regular que guardan el tronco y los miembros torácicos en la edad adulta, divide en dos partes iguales la elevación adquirida en totalidad, pudiendo así ser medida la alzada, bien sea tirando una línea de abajo arriba, desde el rodete del talon á la tuberosidad citada del rádio, ó, por el contrario, de arriba abajo, desde el sitio más elevado de la cruz al mismo punto del antebrazo; de modo que, duplicando en ambos casos la medida, se obtendrá la alzada exacta ó con pequenísimas diferencias, dependientes del mayor ó menor desarrollo muscular de la espalda y de la region espino-dorso inter-escapular.

Pero esta proporcion constante que hemos observado en todos los solípedos que han llegado á su completo crecimiento, falta en absoluto durante las edades del desarrollo. En efecto, choca á primera vista la extraordinaria longitud que presentan los miembros locomotores de los solípedos en las primeras épocas de la vida, comparada con lo exiguo y reducido que entónces se ostenta el tronco; cuya desproporcion, nota-

da hasta por el vulgo, hace decir que el potro y el buche recién nacidos, parece que marchan sobre zancos.

Es, pues, un hecho curiosísimo, que resalta del modo más evidente, la gran dimension longitudinal que ofrecen los falanges, las cañas, la tibia y el rádio, así como la altura á que se ostentan las rodillas y corveiones del potro, de tanta elevacion como las de la madre, ó quizá mayor, si aquel ha de adquirir más alzada. Esta disposición mecánica particular explica la ligereza en el salto y la velocidad en la carrera que se observan en los jóvenes solípedos (1).

De lo expuesto brevemente hasta aquí, debe inferirse, que los huesos metacarpianos y metatarsianos, lo mismo que los que sirven de base á la pierna y al antebrazo, han llegado casi al término completo de su evolucion longitudinal en el primer período de la vida, marcándose ya con precision en esta época la altura máxima, ó poco menos, que las susodichas regiones han de tener en el estado adulto. El desarrollo ulterior de estas palancas óseas sólo se realiza en sentido lateral, aumentando, por consiguiente, en espesor y grueso, pero sin modificarse apenas en su longitud.

Teniendo, pues, en cuenta los datos que anteceden, será fácil resolver algunas cuestiones prácticas de gran interés é importancia relacionadas con el Exterior y con

(1) Cuentan las crónicas que un tierno bucheillo saltaba con la agilidad del gamo y corría con vertiginosa rapidez, á tiempo que el diablo admiraba atónito sus libres movimientos, diciendo para sí: ¡Este animalito me conviene, pues si tanto corre ahora que es pequenuelo, correrá más que vuela una golondrina cuando sea crecido! Mas, cual no sería la sorpresa de Satanás, al ver que el burro que compró á alto precio se convertía en serio, formal y pesado jumento, cuya cabalgadura despreció por impropia para sus fechorías, quejándose amargamente del engaño de que había sido víctima por parte del cuadrúpedo.



la Zootécnica, especialmente siempre que se desee saber con anterioridad la alzada que llegará á adquirir un pótro ó un muleto en la edad adulta, y deducir á priori el servicio á que podrán ser destinados los animales.

El procedimiento que habrá de emplearse para averiguar en edad temprana la alzada que los solípedos alcanzarán en su edad madura, es muy sencillo. Con una cuerda inestensible ó con la cinta del hipómetro, se mide la distancia que hay desde el rodete del talon de cualquiera de los miembros torácicos hasta la tuberosidad supradicha del rádio, verificando despues lo mismo desde este sitio hasta la parte más elevada de la cruz. La diferencia resultante entre estas dos medidas dá el aumento de alzada que aún ha de conseguir el jóven individuo objeto del ensayo: es decir, que si la medida tomada en las extremidades entre los dos puntos indicados, arroja, por ejemplo, 75 centímetros, y la distancia desde la tuberosidad del rádio á lo más alto de la cruz es nada más que de 60, habrá de crecimiento todavía 15 centímetros, que representan la diferencia existente entre ambas medidas.

Siendo, pues, como queda dicho, tan limitado é insignificante el aumento longitudinal de las regiones de los miembros situadas bajo el nivel del pecho y del abdomen, el desarrollo sucesivo que se va marcando con la edad, forzosamente ha de verificarse á expensas del acrecentamiento de las dos primeras palancas óseas (escápula y húmero, ileon y fémur), y aun mejor se deberá á la expansion longitudinal de las costillas y al engruesamiento de las vértebras, unido al mayor tamaño que van adquiriendo todos los tejidos blandos del tronco.

C. G. B.

## PATOLOGÍA Y CIRUJÍA.

*Lágeros apuntes acerca de las inyecciones traqueales, por D. Bráulio Luengo y Tapia, profesor militar en la isla de Cuba.*

También los progresos realizados en el vasto campo de la ciencia atraviesan veloces la inmensidad del Océano, para llegar hasta los amantes de los adelantos que vivimos en lejanas tierras, y, por tanto, separados de la madre patria.

Por eso ha llegado hasta nosotros el curioso invento del método terapéutico ideado por un veterinario italiano, el cual afirma, por medio de numerosas experiencias, que los medicamentos pueden introducirse por la vía respiratoria en pequenísimas cantidades, con notables ventajas para el enfermo, para el dueño y para gloria del veterinario; afirmacion hecha patente por el estudioso catedrático de Fisiología veterinaria en la escuela de Santiago, D. Jesús Alcolea, en un brillante artículo que referente á dicho asunto vió la luz en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, á raíz de la publicacion del tratadito titulado *Manual práctico de las inyecciones traqueales en el caballo*, admirablemente traducido y anotado por el laborioso veterinario militar D. José Rodríguez y García.

Cuanto más alejados nos encontramos de los compañeros que trabajan para honrar nuestra ciencia, tanto más grandes nos parecen sus conquistas, y nuestros corazones sienten hácia esos mártires del

trabajo intelectual una impresion de simpatía que nos hace salir de nuestra habitual indiferencia, para dirigirles, desde las columnas del modesto periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, la expresion de nuestro más sincero reconocimiento.

No tengo el gusto de conocer al autor del citado método, doctor Lévi, ni tampoco al traductor español Sr. Rodríguez; pero abrigo la creencia de que serán felicitados por muchos compañeros, como lo hago yo, sin más miras que la de estimularles á que sigan por el camino emprendido, pues todos debemos reconocer las ventajas que ha de proporcionar el conocimiento del expresado método, preconizado para combatir multitud de dolencias difíciles de extinguir por los procedimientos ordinarios, sin que por esto se traspasen los límites de la prudencia, esperando resultados ilusorios ó imposibles, puesto que sería una temeridad ridícula, y hasta absurda, creer que por tal ó cual sistema médico han de ser curables todas las enfermedades.

Me he excedido algo en estas apreciaciones, y pudiera creerse que me propongo lucir las galas de que carezco, escribiendo un artículo crítico sobre el procedimiento traqueal, cuando sólo me propongo secundar con mis débiles fuerzas los buenos deseos de mi colega de la península, Sr. Rodríguez, aportando á dicho objeto mi insignificante óbolo, con la narracion lacónica y fiel de los experimentos practicados en esta Isla, y exponiendo al público veterinario los resultados obtenidos con las inyecciones traqueales en el tratamiento de varios procesos morbosos, sin generalizar ni filosofar sobre un asunto de que ya se han ocupado plumas mejor cortadas que la mía.

Al llevar á cabo este propósito, me apresuro á manifestar que sólo me guía la idea de exponer á mis compañeros los datos por la práctica evidenciados, y más que todo, á los que sirven en esta Antilla, donde las enfermedades todas adquieren un carácter especial y rebelde en extremo. Conste, pues, que no tengo pretensiones de enseñar á nadie, ni mucho menos; pero estoy casi obligado á dar este pliso, en atencion á haber sido seguramente el primero que en este país ha puesto en ejecucion el nuevo método aconsejado por Lévi, creyéndome en el deber de recomendarlo á todos mis compañeros.

Me atrevo asegurar que todos los profesores amantes del saber se decidirán á introducir este procedimiento operatorio en su práctica, felicitándose por ello, no tan sólo por ser un método nuevo, sino por el buen éxito que con él se obtiene en la generalidad de los casos, y muy especialmente en aquellas enfermedades cuya entidad patológica reclama el paso breve y directo de la sustancia medicamentosa al torrente circulatorio, pues nadie ignora la asombrosa rapidez con que se verifica la absorcion en la mucosa respiratoria, debido á su gran superficie y á los efectos de la inspiracion; y si á todo esto añadimos que no ocurre trastorno alguno, que el manual operatorio es sencillísimo, que hay economia de medicamentos, y que el veterinario se eleva en consideracion al practicar operaciones tan racionales, se verá que no exageramos nada al recomendarlo como el primer método terapéutico para el tratamiento de ciertas enfermedades de nuestros animales domésticos.

En la imposibilidad de describir una por una todas las observaciones que tengo recogidas, tanto por carecer de tiempo, cuanto por no abusar de la paciencia



de los habituales lectores de este periódico, voy á referir en dos plumadas la síntesis de mis ensayos durante ocho ó nueve meses que empleo las inyecciones traqueales.

Una casualidad, quizá, vino á favorecer mis experiencias.

Cuando llegó á mi poder un ejemplar de la citada obra, existían en el escuadrón de la Guardia civil, donde presto mis servicios, 16 caballos afectados de tétanos crónico-insidioso, y cuyos animales debían sacrificarse por incurables, despues de haber agotado cuantos recursos racionales aconseja en tales casos la ciencia de curar.

(Concluirá.)

## FISIOLOGÍA GENERAL.

El cuerpo de los animales está formado por materia organizada, como lo está el de todos los demás seres supeditados á las mismas leyes generales. Existe, pues, unidad en las causas; variedad en los efectos. A esta materia organizada, dotada de esa inestabilidad y variabilidad incesante que en su composición química presenta, la vemos tomar diferentes formas, determinadas por ciertos actos que permiten la renovación constante de la misma mediante ciertas condiciones, cuyo conjunto, en suma, constituye el fenómeno vital por excelencia: *la nutrición*.

Asimismo observamos que la materia en general, ni fenece, ni disminte jamás; y únicamente, cuando se nos figura que desaparece ó se oculta, es que se transforma ó se modifica, como nos lo prueba ese otro fenómeno vital denominado *reproducción*.

La reproducción reconoce como causa una forma de movimiento, una variante del desarrollo, así como el desarrollo es una consecuencia de la nutrición. Esta última propiedad de la materia organizada, por la cual surgen los fenómenos de renovación molecular á expensas de los materiales proporcionados por el medio exterior, se verifica mediante un doble movimiento físico y un doble acto químico; hechos que lo mismo se suceden en los organismos inferiores que en los muy complejos. A las conexiones más ó menos íntimas entre los elementos constitutivos de un ser y el medio que les rodea, se encuentran subordinadas la simplicidad ó complejidad de la organización y sus cambios de forma en el movimiento, ó sea de su variedad funcional.

De esto se desprende que, considerados por un momento los organismos inferiores independientes en sí, observaremos que la nutrición es en ellos directa y no requiere actos preliminares ni derivados; pero en los superiores, los materiales de asimilación y de desasimilación no pueden llegar directamente del medio exterior á las partes más profundas y de éstas al medio, por lo que necesariamente tenemos que admitir el concurso de otros fenómenos auxiliares, cuya mayor ó menor complejidad guardará consonancia con la del organismo y la del medio ambiente, según la grandiosa ley de la adaptación de las partes al uso.

En los organismos complejos hállase un líquido (la sangre) distribuido por toda la economía, que contiene y lleva en sí los materiales de nutrición para todos los elementos anatómicos.

Pues bien; á este líquido se ha tomado la costum-

bre de llamarle medio interno, para distinguirlo de este otro que se designa medio externo. Pero, ¿es posible considerar á cada uno de ellos aisladamente y sin relación alguna? Todo lo contrario. ¿De dónde proceden, pues, los materiales del medio interno? Del medio exterior. ¿Adónde van los que el organismo expulsa? Al medio exterior. Así, existe una correlación tan íntima entre los impropriamente llamados medio interno y medio externo, que sería mejor adoptar, por menos dado á confusiones, un medio único, que pudiéramos llamar dinámico, capaz de sostener la vida en todos los seres organizados; pues si bien es verdad que la complejidad de los superiores se opone á este aserto, no lo es ménos que estos no son sino agrupaciones de los más inferiores ó de elementos individuales, en cuyos actos de apropiación, asimilación é incorporación de materiales se observa bien manifiesta la independencia por que se rigen, lo mismo que en los de asimilación y expulsión. Esta independencia no contradice en modo alguno la ley de asociación que impera entre esos mismos organismos inferiores ó entre los elementos constitutivos de los superiores, en virtud de la cual se prestan un mútuo socorro en todos sentidos, pero más particularmente en lo que atañe á las vicisitudes de la nutrición y á sus relaciones con los medios de que emanan los materiales que la sirven de agentes.

El crecimiento y evolución de la materia organizada tiene sus límites. En el primer período de su vida, los seres asimilan más que desasimilan, y de aquí su crecimiento. Viene despues otro período en que este crecimiento se dificulta por el aumento de volumen y consistencia de los órganos; pero siguiendo preponderando el primer acto nutritivo sobre el segundo, el exceso de materia organizada resultante se fija en puntos determinados del organismo y acaba por separarse de él con ciertos intervalos; y como posee todos los atributos del ser de que proviene, forma al desprenderse un nuevo individuo, que se asemejará al que ó á los que le han dado origen, por cuanto lleva en sí el mismo estado molecular, la misma forma de movimiento, ya se trate de la multiplicación asexual, ora intervengan los dos sexos reunidos ó separados, constituyendo la esencia del fenómeno reproductor. La reproducción, por tanto, consiste en un exceso de crecimiento del individuo y unión de dos células homogéneas por copula ó conjunción, lo cual dá el primer impulso filogénético á la diferenciación sexual, presentándose como una forma especial del crecimiento. En los de por generación asexual, el crecimiento se efectúa lentamente, sucediendo lo contrario en la conjugación que se efectúa rápidamente.

Por último: aparece el tercero y postrer período, y en este sucede lo contrario que en el primero; la desasimilación es mayor, y la falta de exceso de materia no permite sigan los organismos reproduciéndose.

Durante estos períodos, que representan la curva evolutiva, encontramos notables diferencias en orden á las funciones de nutrición entre los animales superiores y los inferiores considerados de una manera general; los primeros son sóbrios, rústicos y longevos, así como los inferiores, por el contrario, son voraces y de muy corta existencia. La fase reproductora se anticipa tanto más, y sus manifestaciones son tanto más frecuentes y prolíficas, cuanto más precipitado se muestra el movimiento nutritivo, de donde se infiere que la precocidad y la fecundidad de los seres, como



las cualidades anteriores, guarden consonancia con su tamaño, sin perjuicio de la grande influencia que ejerce el medio, la herencia, la constitucion, el temperamento y la naturaleza de los alimentos de que hacen uso.

Para terminar y comprobar mi aserto, extractaré un cuadro sinóptico (1) tomado de la biblioteca de Bufon, pero modificado, en el que se demuestra, por término medio, el tiempo que tardan las hembras de los mamíferos en llegar á la pubertad, el de su gestacion, número de hijuelos y longevidad, con cuyos curiosos datos, damos por terminado este nuestro pobre trabajo.

### CUADRO SINÓPTICO.

NOMBRES.	Son púberas	En gestacion	Número de hijos.	Longevidad.
	Años.	Meses.		Años.
Elefanta.....	50 á 55	24	4	200 á 500
Rinoceronte ..	15 á 20	15	1	70 á 80
Camella.....	4 á 6	12	4	40 á 50
Dromedaria...	4 á 6	12	1	40 á 50
Hipopótamo...	5 á 6	11	1	50 á 55
Yegua.....	5 á 4	11	1	25 á 50
Vaca.....	2 á 3	9	1	15 á 20
Burra.....	2 á 3	11	1	20 á 25
Cebra.....	2 á 3	11	1	25 á 50
Búfala.....	2 á 4	9	1	15 á 20
Llama.....	2 á 3	9	1	12 á 15
Mujer.....	15 á 15	9	1	60 á 70
Cierva.....	2	9	1	20 á 25
Mona.....	2 á 3	8	1	20 á 25
Reno.....	2 á 3	8	1	15 á 20
Osa.....	2 á 3	6	1-2-5	12 á 15
Corza.....	1 á 2	5	1-2-3	15 á 20
Gamuza.....	1 á 2	5	1-2-5	15 á 20
Oveja.....	1 á 2	5	1-2	8 á 10
Cabra.....	1 á 2	5	1-2	8 á 10
Tapix.....	2	días 108	5-4	15 á 20
Leona.....	2	104	5-4	20 á 25
Leopardo.....	2	108	5-6	15 á 20
Loba.....	2	75	5-4-6	15 á 20
Zorra.....	1	74	4-3-6	12 á 15
Cerda.....	1	124	4-6-8	8 á 10
Perra.....	1	64	5-4-6	15 á 20
Gata.....	1	55	5-4-6	8 á 10
Comadreja.....	meses 9	42	6-7-8	4 á 6
Liebre.....	» 9	50	2-4-5	2 á 4
Coneja.....	» 6	50	2-5-6	2 á 4
Rata (2).....	» 6	50	7-8	4 á 6
Coneja de indias (3).....	» 5	21	7-8	4 á 6

PEDRO MOYANO Y MOYANO.

(1) Leído por mi querido amigo el Sr. Garcia (D. Vidal) en *Los Escolares Veterinarios*.

(2) La rata es fecunda toda la vida.

(3) La cochinilla de indias es fecunda ocho veces al año: la primera vez, 4 y 5; la segunda, 5 y 6; la tercera, 7 y 8.

## ZOOTECNIA.

### CRIA Y UTILIDAD DEL FAISAN.

#### I.

El faisán es uno de los séres más preciosos y estimados de la naturaleza por la belleza de su maravilloso plumaje y lo delicado y sabroso de sus carnes. Pertenece al orden zoológico de las gallinas ó *gallináceas* y clase de las *aves*.

A las gallináceas se las llama tambien *aves de corral*, porque generalmente se las cría en corrales, patios, jardines, parques, etc.

Reciben asimismo el epíteto de *pulveratrices*, por la inveterada costumbre que tienen estas aves de revolcarse entre la tierra ó arena.

Divídese por los naturalistas la clase de los volátiles, para su más perfecto y comprensible estudio, en varios órdenes, y el de las gallinas se distingue de los demás de su especie, por los siguientes caracteres:

Pico fuerte, corto y bastante grueso, y el superior en forma de bóveda. Los dedos anteriores se encuentran unidos á la base del pié por una membrana interdigital poco extensa, pero resistente, á diferencia de las aves llamadas *palmípedas* ó *de ribera*, que tienen los dedos unidos en toda su longitud por una membrana, que, al propio tiempo que suave, es muy elástica. Su cola se encuentra formada por doce plumas (cuando ménos), llamadas por la ciencia *rectrices* ó *timoneras*, porque desempeñan en el animal volátil idéntico ó análogo cometido que el prestado por los timones de los buques en la direccion de la marcha de éstos.

#### II.

Las gallináceas son en su inmensa mayoría terrestres, porque en fuerza de la constitucion anatómica de sus dedos, las es muy difícil, y muchas veces casi imposible, apoyarse y sostenerse en los árboles.

En general, las *gallíneas* (como quieren algunos modernos zoólogos), son *polígamas*; es decir, que viven muchas hembras con un sólo macho ó viceversa; asemejándose en esto al hombre, de por sí, anatómica y fisiológicamente considerado, *polígamo*, por más que en nuestro país, ya por la añeja costumbre que existe de vivir en parejas, ya por las leyes morales de la nacion, que no consienten por fortuna tal extravío, ya, en fin, por conveniencias y causas que no hemos de examinar aquí, vive, al menos aparentemente, á la faz del mundo en calidad de *monógamo*. No obstante, existen algunas especies de estas aves (muy pocas) *monógamas*; viviendo, pues, un sólo macho con una sola hembra. Las agrada estar en sociedad ó en grandes compañías, muy rara vez se encuentran separadas, y mucho ménos en completo aislamiento.

La alimentacion de estos animales es variadisima, pues mientras unos se nutren de granos y semillas (*granívoras*), otros lo hacen de insectos (*insectívoras*), y, algunas, de partes blandas herbáceas y de vegetales tiernos (*fitófagas*). Son muy voraces, haciendo un extraordinario consumo de alimentos, lo que se explica muy bien, si se tiene en cuenta la asombrosa actividad de que se hallan dotados.

Sus alas cortas son impropias para el vuelo, el que, ó no tiene lugar, ó, si se verifica, es siempre no muy elevado y poco sostenido ó continuado; pues los músculos de las alas son poco resistentes, y, por lo tanto,



dicha función orgánica habrá de ser á la fuerza difícil, ya que no imposible.

En las aves de corral se ven algunas especies con las plumas brillantes y lustrosas, de tamaño variado y longitud desigual. La carne de estos seres es de sabor exquisito y sabroso en sumo grado, como lo comprueba la estima en que se les tiene.

### III.

El orden de las gallinas comprende los géneros siguientes:

*Pavos comunes* (*Maleagris*, Linn) *Pavon* ó *pavo real* (*Pavo*, Linn); cuyo macho es notable por la hermosura de las plumas de su cola y cabeza.

Las *gallinas de Numidia, Berbería y Guinea*, (*Numidia*, Linn).

Los *Gallos* (*Gallus*, Linn).

Los *Faisanes* (*Phasianus*, Linn).

Los *Tetraos*.

Las *Perdices blancas* (*Lagopus*, Steph).

Las llamadas *Gangas* (*Plerocles*, Temm).

Las *Perdices comunes* (*Perdix*, Briss); y por último

Las *Codornices* (*Coturnix*, Moehr).

Dejaremos para más adelante, si tenemos gusto y tiempo, el hablar de las costumbres y modo de vivir, etc. de estos géneros, para concretarnos por hoy al *Phasianus*, Linn.

Los faisanes carecen de cresta y barbillas, pero en cambio tienen muy desarrollados los espolones; la cabeza pequeña, ojos vivos y diminutos. Su pico es fuerte, y por necesidad corto, propio para su alimentación granívora, casi siempre. Están revestidos de un plumaje elegante y bonito, sobre todo en la cola, de suyo bastante larga, de colores variadísimos, y en número de 15 á 18 las llamadas plumas timoneras.

Se conocen varias especies de faisanes, de las cuales, la más antiguamente conocida, es la tan renombrada *Phasianus colchicus*, Linn, ó *Faisan de la Cólquida*.

### IV.

Los primeros europeos que conocieron este volátil fueron los griegos, que, al mando del intrépido Jason, allá en los antiguos y primitivos tiempos de la Grecia, tiempos que algunos historiadores llaman *fabulosos* y otros cronistas *heróicos*, en el buque *Argos* tuvo lugar la famosísima y renombrada *Expedición de los Argonautas* por los hombres más atrevidos y emprendedores de la Grecia antigua para la *Conquista del Vello-cino de Oro*, que yendo á buscar relaciones de comercio y cambio por el Oriente de su nación, conquistaron ó adquirieron la Cólquida (Mingrelia), situada en los lejanos límites del Mediterráneo y del Ponto Euxino (hoy mar Negro).

En aquel país, á orillas del río Faso, notaron la presencia de estas aves, tan pobremente descritas por nuestra pluma, admirando, como no podían ménos, su porte majestuoso, su esbeltez en el andar, la viveza de sus ojos, la cabeza pequeña, pero hasta con elegancia formada, indicando inteligencia é instinto, así como lo vistoso y variado de sus plumas, los hermosos colores de que éstas se hallan adornadas, cuyo bello conjunto, en fin, hacía por aquel entonces fuera el faisán el ave más bonita y estimada de su tiempo.

Los argonautas hicieron prisioneras algunas de dichas aves, y á su regreso á la madre patria, las dieron libertad en la Grecia Meridional, en donde no trascurrió mucho tiempo sin que rápidamente se aclimata-

ran, así como también en el Sud de las penínsulas Italiana é Ibérica, y más tarde en Francia, Austria, Alemania y Turquía. No sabiendo, sin duda, los griegos cómo llamar á esta gallinácea, por aquella época que rida con delirio, hasta ser objeto de culto y veneración, la dieron el nombre de la comarca en que por vez primera la encontraron; es decir, Faisán de la Cólquida, y simplemente *Ave de la Cólquida*.

El macho de esta especie es un precioso animal, puesto que su cabeza y cuello se hallan adornados de un color verde metálico, que á la luz solar reflejan ó despiden resplandores intensos y vivos, que realzan la hermosura de su vistoso ropaje. Las plumas del cuerpo son de un rojo encendido, salpicadas de manchitas ó lunares negros, que hacen, repetimos una vez más, admirar la belleza de su hermoso conjunto.

La hembra no tiene su vestido ó traje (permitase la frase) tan elegante como el macho, pues tan sólo ofrece, como recreativo á la vista, un tinte pardo-oscuro, siendo asimismo su volúmen más pequeño que el de su compañero.

En su país natal (allá, á orillas del río Faso), vive, como ya hemos indicado, en libertad, en estado semi-salvaje, y algunas veces—las ménos—en domesticidad. En el día se ha extendido su aclimatación á casi todo el país del Cáucaso (Rusia Meridional) y no pequeña porción de la Siberia rusa, en su parte más templada.

En Europa, especialmente en los climas benignos, como Italia, Grecia, Turquía y España, vive muy bien en manadas libres, y lo que es más común todavía, doméstico, en bosques, parques, jardines, etc., de propiedad particular, en cuyos sitios se les cuida y cria con objeto de aprovechar su sabrosa y exquisita carne.

### V.

Conócese otra variedad del faisán, notabilísima en extremo, que es el *Faisán pintado* ó *de la China* (*Phasianus pictus*, Linn), cuya descripción es como sigue:

Se considera á este precioso animal como una de las aves más hermosas del planeta Tierra, tanto, que ninguna otra puede competir en hermosura y gallardía con la belleza de sus plumas, si se exceptúa la llamada *Ave del Paraíso*, y el célebre y microscópico *Colibrí* en la América del Sud.

El macho de esta nueva especie tiene la cabeza más voluminosa que la hembra, pero tanto en el uno como en la otra es pequeña y casi ovalada; aquél tiene embellecida la parte superior de su cabeza por un penacho ó moño de plumas de color amarillo vivo, que le dá un aspecto elegante poco común; el cuello, anaranjado pálido con estrechitas listas al través del mismo de un negro oscuro, y algunas, negro-metálicas; la parte superior del dorso es verde salpicado de manchitas, ya negras, ya algún tanto pardas oscuras y blanquecinas á veces; el resto del cuerpo (sobre todo la pechuga y el vientre), es encarnado muy vivo, y la cola rojo-intensa, con lunares también negros.

Compréndese á primera vista que, en virtud del adorno descrito, no puedan rivalizar en hermosura con el volátil objeto de estas líneas sino dos, ó, cuando más, tres especies de aves, como antes dejamos consignado.

La hembra, sin dejar de ser bonita, no lo es (ni con mucho) tanto como el macho. Aquella, como sabemos, es más pequeña, carece del moño de plumas que su compañero hasta casi con orgullo ostenta sobre su



cabeza, y los matices de su elegante plumaje no son vivos ni tan variados. Esta especie recibe tambien el nombre de *Faisan dorado de la China*, porque el color verde-metálico de que en general se encuentra adornado, al reflejo de la luz solar, se trasforma en un dorado subido, que hace resaltar más la belleza extraordinaria de dicho animal.

Todos ó la inmensa mayoría de los historiadores concuerdan al afirmar que el sin igual cronista de la antigüedad, Plinio el inmortal, como le llamaron sus contemporáneos, se refería al faisán, cuando con pasmosa maravillosidad describió en sus estimadas obras la tan celebrísima como fabulosa *Ave Fénix*, de la que se contaba no moría nunca, pues volvía á renacer de sus cenizas. Inútil nos parece añadir, que la tan decantada ave fenix no ha existido jamás; siendo, por tanto, una fábula ó una leyenda lo arriba expresado, propia de aquellos mitológicos y fantásticos tiempos, de aquellas imaginaciones cuasi infantiles, que creían de buena intencion cuanto refiriera algun chusco ó alguien no muy versado en los estudios naturales.

El faisán pintado ó dorado de la China, como indica su propio nombre, es oriundo del Celeste Imperio, en cuya vastísima supercie (á decir de algunos geógrafos modernos, mayor que toda nuestra vetusta Europa), así como en toda la India inglesa, vive en libertad omnimoda y absoluta en los bosques y selvas del país, en cuyos sitios se organizan magníficas cacerías, que pueden durar días y aún semanas, para cazarlos del propio modo que nuestros actuales venatologos cazan perdices, patos, etc., etc.

En dichas comarcas (las suyas verdaderas) vive asimismo en parques, jardines, huertas y otros análogos sitios particulares, ya como animal de adorno, ya, en fin, para utilizar sus excelentes y nutritivas carnes.

Aún existe otra variedad, conocida por el distintivo de *Faisan plateado de la China* (*Phasianus Nycthemerus*, Linn), que tambien es muy bonito, pero no tanto como su compañero el dorado.

El macho es plateado en el dorso, con manchas trasversales negras y de un matiz casi idéntico por la pechuga y vientre. Es originario, como su congénere el pintado, del Imperio Chino; sus costumbres idénticas, y, como el anterior, se le cria como ave de adorno y productiva. Del mismo modo que su colega el dorado, se ha aclimatado en los países meridionales europeos, en los que vive, más que en libertad, en estado doméstico, en corrales, gallineros etc. etc.

(Continuará)

B. R. y D.

## DOCUMENTOS ACADÉMICOS.

*DISCURSO leído en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1885-86, por el Excmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano, Académico numerario y Secretario perpétuo.*

SEÑORES: La Real Academia de Medicina inaugura este año sus sesiones bajo una impresion dolorosísima: la de la reciente pérdida de un monarca tan querido en su pueblo como apreciado y respetado en los extraños, adornado ya en su primera edad con los timbres

gloriosos de pacificador y protector de todo lo grande y justo, de todo lo noble y útil para el enaltecimiento y prosperidad de la nacion española. Entusiasta por su mision en el mundo hasta el heroismo, esforzado y animoso hasta la temeridad, atinado en sus juicios, discreto en sus propósitos, elocuente en su palabra, liberal en sus actos, ganoso siempre de conquistar laureles y palmas para su reinado, debíale las ciencias especial predileccion, y las que cultiva este Cuerpo científico esperaban de él positivas y no remotas ventajas. No ha querido la Providencia continuarnos el bien que entreveíamos en lontananza y que habíamos ya comenzado á disfrutar. Respetemos sus designios. Cúmplenos entre tanto, y cualquiera que sea el sentimiento que embargue nuestro ánimo, dar cuenta en este momento de las tareas académicas durante el año que acaba de transcurrir.

Dos grandes discusiones científicas ha sostenido la Academia. una en sesiones públicas, y otra en las de gobierno: versando la primera sobre la sífilis y la segunda sobre el cólera morbo epidémico.

La sífilis y el cólera! Encarnación del mal en la vida humana vegetativa, antitéticas en la duracion de sus ataques, conformes en su malignidad, demostrada por caminos tan diversos.

La discusión sobre la sífilis fué promovida por la exposicion de un caso particular de diagnóstico bastante difícil, y en el cual se encerraban gérmenes de controversia que la Academia supo aprovechar. Plantearonse, pues, las cuestiones relativas á este asunto; y aunque plantearlas no es resolverlas, así como tampoco se construye un edificio con líneas trazadas en el plano, no es dudosa la utilidad que ha podido resultar de los esfuerzos hechos en tal sentido.

El pró y el contra de la unidad ó multiplicidad del virus sífilítico, del curso de las diversas infecciones, de la posibilidad y frecuencia de la reinfeccion, de la curabilidad del mal, de sus condiciones hereditarias, de su medicacion especifica, de su antigüedad histórica, se han expuesto y acentuado con energia y precision, señalando, sobre el fondo indeciso que queda siempre en todas las cuestiones prácticas, pendientes por necesidad de las vicisitudes posibles de la experiencia diaria, jalones de referencia, alrededor de los cuales se agrupan las probabilidades, apreciables por cada cual segun su distinto modo de discurrir y de sentir.

No hay forma de consignar aqui conclusiones definitivas, porque las discusiones académicas rara vez concluyen por acuerdos absolutos. Sin embargo, de todo este oleaje de observaciones y juicios, de datos aducidos y doctrinas propuestas, algo resulta probado y como sobrenadando en la movediza superficie; es el espectro de la ciencia, de forma y color variables, pero con rasgos permanentes, que ofrece en cada época un estado presente de más ó menos larga duracion, despues de la cual sólo subsisten indefinidamente las líneas más generales, fondo comun de todo linaje de trasformaciones.

Si nada podemos decir de la esencia, única ó múltiple, del virus sífilítico, de esa entidad metafísica que tanto preocupa á inteligencias que, por otra parte, se consideran muy positivas; si ese mito ó fantasma es, como tantos otros, un idolo científico ante el cual no debieran prosternarse ni espantarse algunos hombres, que se asemejan en esto al niño perseguido en la oscuridad por visiones terrorificas; si esta esencia aristoté-



lica, martirio de la escolástica y pesadilla aún de muchos buenos ingenios, no es otra cosa que el fragmento de una idea necesaria de la razón, el texto de una ley que la naturaleza cumple á su modo, sin realizarla jamás de la manera que se la concibe, en cambio háse robustecido sin género de duda la doctrina de la dualidad de *séries fenomenales*, que dan cuerpo, si no á seres distintos, porque las enfermedades no son seres vivos, sino modos de ser la vida, al ménos á funciones morbosas suficientemente distintas para que deban estudiarse por separado en su etiología, su sintomatología, su tratamiento y su terapéutica; en una palabra, en sus fenómenos y sus leyes; que esto, y no las esencias, es lo que se presta al análisis científico sobre datos experimentales.

La reinfección ha de ser posible en la sífilis, porque no puede negarse su posibilidad en ninguna infección. Pero, ¿está comprobada por la experiencia? Y si lo está, ¿es frecuente? En las actas constan las diversas opiniones, siendo la predominante la de la comprobación experimental. El organismo humano tiene sus leyes, que formula en virtud de su autonomía mediante sus funciones propias, y la ley para las infecciones respecto de unas enfermedades es la recidiva, en otras la inmunidad y en no pocas la indiferencia. Pueden estas leyes explicarse en parte por otras leyes relativamente exteriores, orgánicas ó físicas; pero alguna otra parte queda siempre al individuo que, en las tempestades morbosas, no figura simplemente como cuerpo inerte sacudido por el huracán. Bastante hace la Ciencia consignando los hechos y utilizando las probabilidades para los fines del arte.

Que la sífilis es curable en *apariciencia*, nadie lo pone en duda; lo que dudan algunos es que sea curable en *realidad*. ¡La realidad! Otro mito como la esencia, cuando se la quiere absoluta y no relativa. Mas contentándonos, como es forzoso, con la realidad relativa, ¿qué nos dice un caso de sífilis aparentemente curada? Que, relativamente al momento actual, la enfermedad ha desaparecido; tal es la realidad en cuanto á lo presente; que, relativamente á un tiempo pasado, más ó ménos largo también, estaba curado el paciente; y, por último, que respecto del porvenir hay mayor ó menor probabilidad de que el mal se reproduzca sin nueva provocación exterior. Cuando falta casi del todo esta probabilidad, es cuando creemos que el mal ha terminado *realmente*; cuando existe la probabilidad de reproducción espontánea decimos que la curación se ha obtenido en *apariciencia*. Pero, en rigor, si aparente es lo que aparece, lo que se ve y se palpa en un momento dado, no es ménos real para ese momento lo que en él aparece, que *será* real para otros momentos lo que *pueda* aparecer. Dar cuerpo en la actualidad á una realidad futura y meramente posible, para contradecir con ella la indudable realidad del momento, es forjar entidades externas con ideas, y confundir relaciones envolviendo el ánimo en una serie de dificultades y errores. Si es curable ó no la sífilis nadie lo puede decir *á priori*, y *á posteriori* sólo ofrece la experiencia probabilidades aplicables á cada caso en particular. Así se infiere de la discusión habida en la Academia sobre este punto concreto.

El carácter hereditario ha dado mucho que discutir, y sobre él se ha disertado discretamente, citándose observaciones que merecen conservarse con esmero en los anales científicos. Tan misteriosa es en general la herencia del cuerpo, como discutida por

ciertas escuelas sociológicas la de la fortuna. Mas, dejando el misterio en su punto, donde nadie le puede alcanzar, y ménos todavía agotar ó desvanecer, lo claro y manifiesto es la reproducción de las funciones orgánicas, sanas y morbosas, con cierta identidad en medio de la diferencia, por virtud del acto generador; lo cual no debe extrañarse en manera alguna, porque así se define precisamente la generación de los individuos. Si el hijo hereda á veces el rostro, las aptitudes, el sentimiento y hasta la inteligencia del padre y de la madre, ¿no es natural también que herede sus enfermedades? No las hereda, ciertamente como la casa ó el capital de sus mayores; no hay necesariamente en la pulpa del huevecillo fecundo, ni más tarde en la carne ó en los huesos del feto, algo material, tangible, alguna semilla que luego germine y se desarrolle matando el suelo vivo donde radica. *Puede* haber eso material, eso orgánico, nadie lo negará con razón; pero no es indispensable que lo haya; puede también no haberlo; es un dato accidental, amovible. La herencia necesaria no es del fenómeno, es de la ley que rige la función.

(Continuará).

## NUEVA ESCUELA DE VETERINARIA.

A la atención y amistad de M. Soula, director de la nueva Escuela de Veterinaria fundada en Guatemala, debemos el ejemplar del reglamento interior de dicha Escuela, que, para conocimiento de nuestros lectores, trascribimos á este periódico.

*Reglamento interior de la Escuela de Veterinaria de la República de Guatemala.*

### TITULO I.

#### DEL DIRECTOR.

Artículo 1.º El director, como jefe de la Escuela, tendrá bajo sus órdenes á los demás empleados del establecimiento, y será responsable del orden y disciplina, así como de la observancia estricta de las prescripciones del presente reglamento; debiendo consultar á la Secretaría de la Guerra en todos aquellos casos en que juzgue deficiente su autoridad.

Art. 2.º El director presidirá las sesiones de la Junta de Instrucción.

Art. 3.º Son obligaciones del director:

- 1.ª Inculcar en los alumnos sentimientos de delicadeza, honradez, union y amor al estudio, enseñándoles á respetar y obedecer con gusto á sus superiores.
- 2.ª Poner en conocimiento del Ministerio de la Guerra, diariamente, las novedades que ocurran en la Escuela.
- 3.ª Reunir extraordinariamente la Junta de Instrucción, cuando lo demande así un asunto de importancia.
- 4.ª Convocar esta misma en los casos prevenidos en el título XII.
- 5.ª Visitar con frecuencia las dependencias de su cargo, dictando por sí, ó por medio de sus más inmediatamente subordinados, las medidas necesarias á fin de que cada cual desempeñe debidamente las obligaciones que le corresponden.
- 6.ª Procurar la puntual asistencia del profesor, y hacer efectiva la pena que señala el art. 18.



7.<sup>a</sup> Designar los días y horas en que se practiquen los exámenes, y las personas que sirvan de réplicas.

8.<sup>a</sup> Autorizar las actas que celebre la Junta.

9.<sup>a</sup> Visar los recibos que por pensiones de alumnos expida el secretario.

Art. 4.<sup>o</sup> El director no podrá salir de la Escuela sin dejar encargado al inspector el desempeño de sus funciones, respecto á vigilancia.

Art. 5.<sup>o</sup> Hará que el profesor se ciña al programa que él hubiese formado con antelación y haya aprobado la Junta.

Art. 6.<sup>o</sup> Visitará á menudo las clases para cerciorarse del adelanto de los alumnos, fijándose en el método que en ellas se observa, con el objeto de corregir los defectos que notare.

Art. 7.<sup>o</sup> El director podrá conceder, si lo estimare conveniente, licencias que no excedan de tres días al inspector ó alumnos, y de seis al profesor.

Art. 8.<sup>o</sup> Autorizará los documentos que por el secretario deban pagarse.

Art. 9.<sup>o</sup> El director propondrá al Ministerio de la Guerra la persona que deba sustituirle en caso de ausencia, impedimento ó enfermedad.

## TITULO II.

### DEL PROFESOR.

Art. 10.<sup>o</sup> El profesor asistirá puntualmente al cumplimiento de sus deberes escolares.

Art. 11.<sup>o</sup> Exigirá de sus alumnos el orden en sus clases, constancia en sus tareas, aseo en su persona y en el vestido, respeto y obediencia á las órdenes que les comunique.

Art. 12.<sup>o</sup> Se manejará de tal manera con los alumnos, que los menos capaces no desmayen á la vista del adelanto de los más inteligentes, estimulándolos por cuantos medios delicados y prudentes estén á su alcance.

Art. 13.<sup>o</sup> Observará estrictamente el método de enseñanza que haya sido aprobado para las asignaturas respectivas.

Art. 14.<sup>o</sup> Diariamente dará parte verbal ó escrito al inspector, manifestando el estado de las clases y cualquier novedad relativa á sus alumnos.

Art. 15.<sup>o</sup> En caso de enfermedad ó impedimento, pondrá un sustituto á satisfacción del director.

Art. 16.<sup>o</sup> Emitirá informe escrito de los asuntos de especialidad que á su deliberacion someta el director.

Art. 17.<sup>o</sup> No disimulará las faltas de sus alumnos, por leves que estas sean, ni tendrá con ellos excesiva confianza, á fin de mantener siempre el ascendiente debido, tratándolos con cortesía.

Art. 18.<sup>o</sup> La ausencia inmotivada del profesor será penada con el descuento proporcional del haber que disfrute.

Art. 19.<sup>o</sup> Seis días antes de comenzar los cursos correspondientes, presentará firmados, al director, los programas que se proponga seguir, de acuerdo con las órdenes que reciba.

Art. 20.<sup>o</sup> Nombrará el alumno que á su juicio se distinga por su conducta y aplicación, para que en circunstancias ó momentos en que pudiera retirarse de la clase, le sustituya. Ese alumno cuidará del aseo y conservación de los enseres ó utensilios que se necesitan para los trabajos diarios.

Art. 21.<sup>o</sup> Si el profesor no cumple con lo que dispone este reglamento, el director podrá resolver lo

conveniente, y si fuere necesario, suspenderlo en sus funciones.

(Continuará).

## BUEN REFUERZO.

El 22 del actual mes, ha tomado posesion de la Cátedra de Física y Química é Historia Natural de la Escuela especial de Veterinaria de esta córte, el distinguido profesor D. Epifanio Nabalbos, que desempeñaba igual cargo en la de Zaragoza, donde ha dejado honrosos recuerdos de su vasta ilustracion y singular celo por la enseñanza.

Felicitemos á la Escuela de Madrid por tan valiosa adquisicion, y damos al Sr. Nabalbos nuestra más sincera enhorabuena sabiendo, como sabemos de antemano, que en el cumplimiento de su deber ha de alcanzar numerosos triunfos.

## ANUNCIOS.

ANATOMÍA GENERAL.—Nociones de esta ciencia que pueden servir de introduccion al estudio de la Anatomía descriptiva; por D. Santiago de la Villa y Martin, catedrático de dichas asignaturas.

Esta obra se halla de venta, al precio de cuatro pesetas ejemplar, en la portería de la Escuela de Veterinaria, ó mejor aún en casa del autor, calle de las Aguas, núm. 1, principal, á donde se dirigirán los pedidos.

Por el correo y certificada, una peseta más.

EXTERIOR DE LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMESTICOS y más particularmente del caballo: obra ilustrada con 140 grabados intercalados en el texto; por don Santiago de la Villa y Martin, Catedrático de Anatomía general y descriptiva, Nomenclatura de las regiones externas y Edad de los animales domésticos, en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Segunda edicion, precedida de una Introduccion sobre la Belleza Ecuestre, por el Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez, y corregida y aumentada con unos artículos acerca del caballo árabe, escritos en francés, por M. de Lamartine, y traducidos y publicados en LA VETERINARIA ESPAÑOLA por D. Leoncio F. Gallego.

Esta obra se hallará de venta, al precio de diez pesetas ejemplar, en la portería de la Escuela de Veterinaria, ó mejor aún en casa del Autor, calle de las Aguas, 1, principal, adonde se dirigirán los pedidos.

Por el correo y certificada, una peseta más.